



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 17 de octubre de 2018
CUDAP:EXP:UNC:0050911/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Estadística y Biometría, con motivo su participación de la mesa de análisis in situ en la Reunión anual del Grupo Argentino de Biometría, realizado en Neuquén capital, desde el 10 al 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo su participación de la mesa de análisis in situ en la Reunión anual del Grupo Argentino de Biometría, realizado en Neuquén capital, desde el 10 al 13 de octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

| Apellido y Nombre | Legajo | Cargo y Dedicación |
|--------------------------|---------------|---------------------------|
| CORDOBA, Mariano Augusto | 46.696 | Prof. Ayudante "A" D.S. |
| BRUNO, Cecilia Inés | 36.597 | Prof. Ayudante "A" D.S. |

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMFOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 564
E.D./

